



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONFIRMO** LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. EXHORTAR AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. PARA QUE, ATENDIENDO LAS CONDICIONES Y POSIBILIDADES EXISTENTES AL MOMENTO DE CADA EVENTUAL AUTORIZACIÓN Y RADICACIÓN ENTREGA DE LOS DINEROS POR CONCEPTO DE CUOTA ALIMENTARIA, ADOpte LAS MEDIDAS INDISPENSABLES QUE PERMITAN REALIZAR DICHOS TRÁMITES CON LA MAYOR PRELACIÓN Y PRONTITUD POSIBLE, UNA VEZ FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES (FONCEP) EFECTÚE LA CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL DESPACHO, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA CONCILIACIÓN APROBADA EL 1° DE OCTUBRE DE 2019. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE **TUTELA CON RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01732-01** INSTAURADA POR GRACIELA MORENO DE PARRA CONTRA EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., **NOTIFICAR MIGUEL PARRA PARADA** Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5